ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en las calles Chile 214 y Luque, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANIA GISTCORP S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de America cada una ; y 2. La senora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman integramente el capital social de la Compañía. conforme io indica ei artículo 238 de la Ley de Companias. La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: ----PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2015, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.— La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora DIANA MARIA CASTRO LEDESMA. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son integramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las diez boras y treinta minutos, del día veintidos de mayo del dos mil veinte, para constancia de lo cual se firma la presente acta. FIRMAN: f) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) DIANA MARIA CASTRO LEDESMA, Secretaria Ad-hoc, 1) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, 1) DIANA MARIA CASTRO LEDESMA.----CERTIFICO. Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

> DIANA MARIA CASTRO LEDESMA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 22 de mayo del 2020 ---